

# COMPAÑÍA PRODUAGRI S.A

## JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

N° 001- 2018

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbíos, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 15H00 se reúnen los socios de la COMPAÑÍA PRODUAGRI S.A., para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Junta General Ordinaria.
3. Informe de Gerencia del Ejercicio Económico 2017.
4. Aprobación de Estados Financieros Periodo Fiscal 2017.
5. Resolver la Correspondiente Distribución o no de los Dividendos a los accionistas Correspondiente año 2017.
6. Clausura.

**1. CONSTATACION DEL QUORUM.-** Se constata la presencia de los siguientes accionistas, los señores:

- ❖ BENALCAZAR PACHECO DANIEL con número de cedula 1716312390, representando a 267 (doscientos sesenta y siete) acciones de un dólar cada una.
- ❖ CISNEROS VELASTEGUI ZOILA VICTORIA con número de cedula 1705790911, representando 266 (doscientos sesenta y seis) acciones de un dólar cada una.
- ❖ URQUIZO QUINZO EDWIN PATRICIO con número de cedula 0603473505, representando a 267 (doscientos sesenta y siete) acciones de un dólar cada una.

**2. INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.-** El Sr. Benalcazar Pacheco Daniel en calidad de Presidente de la Empresa, da la bienvenida y pide la colaboración para que los puntos a tratar se resuelvan de la mejor manera, con

estas palabras declara inaugurada la Junta General siendo las 15H20.

**3. INFORME DE GERENCIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**2017.-** En este punto toma la palabra el Sr. Varela Morales Pedro Luis Gerente de la Empresa y manifiesta que la compañía ha generado ingresos por el valor de 132066,74 y de la misma manera costos y gastos 25054,25; obteniendo una utilidad de neta de 4737.92 antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta; tal como lo refleja los Estados Financieros. Una vez analizado dicho informe es aceptado por unanimidad, comprometiéndose a seguir trabajando para lograr mayor crecimiento en la empresa.

**4. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS PERIODO FISCAL**

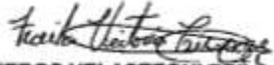
**2017.-** En consideración de lo enunciado en el punto anterior, se aprueban los Estados Financieros del periodo fiscal 2017.

**5. RESOLVER LA CORRESPONDIENTE DISTRIBUCIÓN O NO DE LOS DIVIDENDOS A LOS ACCIONISTAS CORRESPONDIENTES AÑO 2017.-**

Se resolvió por mayoría que no se van a cancelar los dividendos correspondientes al ejercicio fiscal 2017, de manera inmediata, pero sin embargo, se van a pagar los dividendos de manera progresiva durante los años siguientes.

**6. CLAUSURA.-** Luego de haberse resuelto los puntos acordados, el Sr. Presidente concede un receso para redactar el acta por parte de la secretaria. A las 16H20 se reinstala la Junta General de socios y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad; dando por culminada la reunión siendo las 17:00 para constancia suscriben todos los socios presentes.

  
**BENALCAZAR PACHECO DANIEL**  
C.C. 171631239-0



**CISNEROS VELASTEGUI ZOILA VICTORIA**

**C.C. 170579091-1**



**URQUIZO QUINZO EDWIN PATRICIO**

**C.C.060347350-5**